

RESOLUCION de 3 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se rectifica la composición del tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar del citado organismo; convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1989.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5.3 de las Bases de la referida Convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas, ha resuelto aceptar la renuncia de D<sup>o</sup> M<sup>o</sup> Isabel Jiménez Gracia como Secretaria suplente del Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas de referencia, nombrando en su sustitución a D. Jesús de Pedro Sainz, funcionario de carrera perteneciente a la Escola de Gestión de Hacienda Pública.

Málaga, 3 de julio de 1989.— El Rector, José Martín Delgado.

RESOLUCION de 10 de julio de 1989, de la Universidad de Málaga, por la que se declaran aprobadas las listas de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas para

ingreso en la escala Auxiliar de esta Universidad, convocadas por Resolución de 4 de mayo de 1989.

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.1 de las bases de la referida convocatoria.

Este Rectorado en uso de las competencias que tiene legalmente atribuidas ha resuelto:

Primero. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de referencia, anunciando la exposición pública de copia certificada de las mismas en el Rectorado de la Universidad de Málaga y en el Gobierno Civil de la misma provincia.

Segundo. Convocar a los aspirantes que resulten definitivamente admitidos para la realización del primer ejercicio el próximo día 23 de septiembre de 1989, a las 9 horas en la Facultad de Ciencias Económicas y Estudios Empresariales de la Universidad de Málaga (El Ejido s/n).

Los opositores deberán ir provistos de lápiz grafito n<sup>o</sup> 2 y gomo de borrar. Asimismo, deberá presentar el D.N.I.

Málaga, 10 de julio de 1989.— El Rector, José María Martín Delgado.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

CORRECCION de errores a la Orden de 10 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación, para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1783/86, interpuesto por Arrocería Sevilla, SA. (BOJA Núm. 62, de 1.8.89).

Advertido error en el texto de la Orden de referencia, o continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.777, columna 1<sup>a</sup>, línea 1<sup>a</sup>, donde dice «número 1783/67», debe decir «número 1783/86».

Sevilla, 24 de agosto de 1989.

CORRECCION de errores a la Orden de 11 de julio de 1989, por la que se dispone la publicación para general conocimiento y cumplimiento, del fallo de la sentencia dictada por la sala de lo contencioso-administrativo de la Audiencia Territorial de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 1249/1987, interpuesto por Arrocería Sevillano, SA. (BOJA Núm. 62, de 1.8.89).

Advertido error en el texto de la Orden que se indica, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3.778, columna 2<sup>a</sup>, línea 3<sup>a</sup>, donde dice «Consejería de Salud y Consumas», debe decir «Consejería de Salud».

Sevilla, 24 de agosto de 1989.

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 26 de julio de 1989, por lo que se prorrogan las becas de formación de personal investigador en los centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza.

Concluyendo el segundo período de disfrute de las Becas de Formación de Personal Investigador en los Centros del Consejo Superior de Investigaciones Científicas ubicados en la Comunidad Autónoma Andaluza, correspondiente a la Convocatoria 1987 (Orden de 6 de Mayo de 1987, BOJA núm. 45 de 26 de mayo), esta Consejería de Educación y Ciencia ha resuelto:

Primero. Prorrogar el disfrute de las Becas a los beneficiarios que figuran en el anexo adjunto, hasta 30 de junio de 1990.

Segundo. La dotación de estas Becas, con una duración de 12 meses, cubrirán los siguientes aspectos:

1. Una asignación mensual de 80.000 ptas.
2. Seguro combinado de accidentes individuales, intervención quirúrgica, hospitalización y asistencia médica.
3. Ayuda complementaria de 10.000 pesetas, mensuales para el Centro donde el beneficiario realice sus investigaciones.

La percepción de la Beca será incompatible con cualquier otra retribución, beca o ayuda no autorizada expresamente por la Dirección General de Universidades e Investigación.

Tercero. Los becarios están obligados a:

- a. Desarrollar eficazmente el plan de trabajo presentado, de acuerdo con las fases previstas y de conformidad con las normas propios del Centro en que se lleve a cabo la investigación.
- b. Enviar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria semestral con el estado de la investigación, en la que deberá constar la conformidad del Director del Proyecto de Investigación.
- c. Una vez finalizado el período para el que se ha concedido la beca, deberá presentar a la Dirección General de Universidades e Investigación una memoria final sobre la labor realizada con la valoración del Director del Proyecto.

Lo no observancia de estas normas supondrá la anulación de las ayudas concedidas.

Sevilla, 26 de julio de 1989.— El Consejero. PD., El Viceconsejero, Juan Carlos Cabello Cabrera.

#### ANEXO QUE SE CITA

NOMBRE Y APELLIDOS	D.N.I.
Esperanza Campos Fernández Figares	29.151.168
M <sup>o</sup> Angeles Carreras Gómez	24.188.279
Palomo Cuortas Alvarez	9.360.366
Braulio Luis Flores Morón	29.750.978
Antonio García Casco	8.804.875
Inmaculada García Romera	24.195.562
Juan José Garrido Pavón	30.475.648
M <sup>o</sup> Dolores Guardiolo González	24.174.089
M <sup>o</sup> Carmen Salamanca Ballesteros	24.188.184

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

*RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1069/89).*

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 266/89 de 17 de septiembre.  
 Título: Centro de Recepción e Información y Vivienda para guarda en los Villares Bajos. Córdoba.  
 Presupuesto: 34.216.121.  
 Plazo: 8 meses.  
 Clasificación: Grupo C; Subgrupo: 2, 4, 6, 8 y 9; Categoría E.  
 Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Tomás de Aquino, 1 o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 3 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1097/89)*

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 305/89 de 21 de septiembre.  
 Título: Aula de la Naturaleza en el Higuerón, Cádiz.  
 Presupuesto: 29.257.352.  
 Plazo: 10 meses.  
 Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría D.  
 Fianza provisional: 585.147.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Ana Viya, 3, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señaladas en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 4 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1098/89)*

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 120/89 de 16 de septiembre.  
 Título: Ejecución del Proyecto del Centro de Recepción, Vivienda, Taller y Urbanización en Paraje Natural Marismas del Odiel Calatilla, Huelva.  
 Presupuesto: 85.887.906.  
 Plazo: 12 meses.  
 Clasificación: Grupo C, Subgrupa 2,4,6,8 y 9, Categoría E.  
 Fianza provisional: 1.717.758.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Sanlúcar de Barrameda, 3, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la fecha indicada. La presentación se hará en el Registro General de la Dirección Provincial de la Agencia de Medio Ambiente.

Documentación a presentar por los licitadores: Se deberá presentar los siguientes documentos:

Sobre nº 1. «Documentación administrativa», los señalados en la forma en que se determina en la cláusula nº 9.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre nº 2. «Proposición económica» de conformidad con la cláusula 9.1.2. y con acuerdo al modelo que se adjunta al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Apertura de proposiciones: se realizará por la Mesa de Contratación a las 11 horas de los 4 días siguientes, en caso de ser sábado se traslada al inmediato hábil posterior.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 23 de agosto de 1989.- El Director, Tomás de Azcárate y Bang.

*RESOLUCION de 23 de agosto de 1989, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se anuncia la contratación de las obras que se citan, por el sistema de subasta. (PD. 1099/89)*

La Dirección de la Agencia de Medio Ambiente ha resuelto anunciar subasta de la obra que a continuación se especifica:

Nº expediente: 311/89 de 23 de septiembre.  
 Título: Reforma Casa Forestal «Fuente del Oso», Jaén.  
 Presupuesto: 25.647.634.  
 Plazo: 7 meses.  
 Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2,4,6,8 y 9, Categoría D.  
 Fianza provisional: 512.953.

Exposición del expediente: El Proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas y Prescripciones Técnicas, y demás documentación podrán examinarse en la Dirección Provincial de la A.M.A. sita en c/ Avda. de Andalucía, 79, o en los Servicios Centrales de la Agencia de Medio Ambiente sita en la Avenida de Eritaña, 2, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las 9 horas a las 14 horas.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: El plazo de presentación será 20 días hábiles, finalizando a las 13 horas de la